



Informe Presidencial 2016

Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, octubre 2016

ÍNDICE

1.	LOGROS Y AVANCES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN RELACIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020	1
1.1	TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO ...	1
1.2	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD	2
1.2.1	SALUD INTEGRAL.....	2
1.2.2	EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	4
1.3	FOMENTO DE LAS MIPYMES, TURISMO, VIVIENDA Y TRABAJO DIGNO Y DECENTE.....	5
1.3.1	MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.....	5
1.3.2	TURISMO	6
1.4	SEGURIDAD CIUDADANA.....	7
2.	RETOS Y DESAFIOS	9
3.	ANEXOS.....	11

ÍNDICE DE IMÁGENES

Fotografía 1: Día del Desafío.....	2
Fotografía 2: Mejoramiento del estadio municipal de Zaragoza, Chimaltenango.....	3
Fotografía 3: Conservatorio Noh Petén.....	4
Fotografía 4: Programa Epigrafía Maya.....	5
Fotografía 5: Seminario Innovación	5
Fotografía 6: Restauración estructura 7a, Parque Arqueológico Nacional Tak alik Ab aj.....	6
Fotografía 7: Recuperación de piezas arqueológicas.....	7
Fotografía 8: Programa Mujer.....	7
Fotografía 9: Programa Inclusión y Convivencia.....	8

PRESENTACIÓN

El fomento de las diferentes disciplinas de las artes; la conservación del patrimonio natural y cultural del país; la promoción del deporte y la recreación; y el impulso y desarrollo de las diferentes culturas con las que cuenta Guatemala, son algunos de los bienes y servicios que el Ministerio de Cultura y Deportes –MCD- ha diseñado estratégicamente y hace entrega a la población en general, cuyo objetivo es lograr cambios positivos y sostenibles en las condiciones de vida de los ciudadanos. Así también, estas estrategias, se alinean paralelamente a la Política General de Gobierno 2016-2020, donde el Ministerio orienta su producción, en contribución a los ejes: a) Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado; b) Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad; d) Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente; y e) Seguridad ciudadana.

De esa cuenta, el MCD en su gestión del ejercicio 2016, enfocó en mayor parte su producción, con el objetivo de promover y fortalecer al Estado, por medio del cumplimiento y contribución desde su ámbito legal, al logro de las acciones y resultados estratégicos; como resultados de estas acciones, en este documento se consolida y presenta el Primer Informe Presidencial 2016.

1. LOGROS Y AVANCES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN RELACIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020

El Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, es la institución pública que tiene a cargo por medio de sus cuatro unidades sustantivas (Dirección General de Las Artes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Dirección General del Deporte y la Recreación y Dirección General de Desarrollo Cultural y Fomento de la Cultura), el fomento de las diferentes disciplinas del arte; la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural tangible e intangible; fomento de la actividad deportiva y recreativa (no federada y no escolar); y; el desarrollo y fortalecimiento de las culturas. De esta cuenta, implementa políticas públicas que responden a los Acuerdos de Paz y al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo Plazo. En el marco de su estrategia institucional e intervenciones las cuales buscan el cambio positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos, contribuyen indirectamente a cuatro ejes de la Política General de Gobierno 2016-2020, siendo estos: a) Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado; b) Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad; c) Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente; y; d) Seguridad ciudadana¹.

1.1 TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

En el marco del desarrollo de mecanismos para lograr la transparencia en la administración pública, mediante la institucionalización de la Gestión por Resultados, el Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, institucionaliza los compromisos adquiridos con la sociedad civil y compromisos adquiridos con el Gobierno, fomentando e impulsando el libre acceso a la información, a través del acceso al portal de este Ministerio. Así también, impulsa y fomenta a lo interno del Ministerio, el Plan Nacional de Gobierno Abierto. Alínea y estandariza los procesos de adquisiciones, a través de la actualización del Manual de Normas y Procedimientos para las unidades de compras y otras dependencias. Con acciones como estas y otras más, el MCD, da cumplimiento a lo que establece el Decreto del Congreso de la República de Guatemala 11-97, Ley del Organismo Ejecutivo y Decreto 57-2008, Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Así mismo, por medio de la Unidad de Administración Financiera -UDAF, ha implementado normativas internas, para el cumplimiento de informes en materia de Gestión y Rendición de Cuentas, así como normativas internas para la programación, ejecución, control y seguimiento del gasto, con el objetivo de alcanzar niveles óptimos de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos asignados.

¹ Ministerio de Cultura y Deporte. Plan Operativo Anual 2016.

1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

1.2.1 SALUD INTEGRAL



Fotografía 1
Día del Desafío.
Programa: Eventos Especiales.
Fuente: Dirección General del Deporte y la Recreación.

El bienestar general del ser humano, se entiende como la salud física, mental y social que este posee², siendo estas cualidades lo que se define como Salud Integral. De esta cuenta, el Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, a través del Viceministerio del Deporte y la Recreación, diseña e implementa intervenciones (en el ámbito del deporte no federado y no escolar), que contribuyen a la salud física, producción que va desde la instalación de la Plataforma Nacional de Promotores Deportivos y Recreativos, atención a usuarios de centros deportivos y recreativos, atención a niños y jóvenes, implementación de academias deportivas y recreativas, construcción de infraestructura deportiva y

recreativa, diseño y puesta en marcha del Proyecto de Bienestar Integral, entre otros; intervenciones que han contribuido al desarrollo integral de la población guatemalteca, promoviendo a nivel nacional la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación en el tiempo libre de las personas, lo cual constituye un importante aporte a la salud física y mental de las personas. En lo que respecta a la Plataforma Nacional de Promotores Deportivos y Recreativos, se impulsó un nuevo modelo nacional de prestación de servicios a través de promotores deportivos, recreativos, regionales, departamentales y nacionales, el cual se implementó en 280 municipios (de 340) del país. Para el fortalecimiento de esta plataforma, se coordinó con el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación –CONADER-, y Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE-, ministerios del Ejecutivo, instituciones privadas y alcaldes municipales.

En este marco, se ha beneficiado a un total de 3,454,210 personas, a través de la utilización gratuita de los centros recreativos: Erick Barrondo, Campo de Marte, Campos del Roosevelt y Gerona, ubicados en Ciudad de Guatemala; así mismo se prestó atención médica a 13,771 personas. En lo que respecta a la atención a niños y jóvenes para su desarrollo integral y fortalecimiento del liderazgo, el trabajo en equipo y los valores humanos, se ejecutaron proyectos y actividades del programa Niñez y Juventud, actividades que favorecieron a 18,167 niños y niñas en 26 centros de atención permanente, ubicados en Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Sacatepéquez. Este programa, ha incluido la atención periódica de 100 niños con VIH positivo internados en el Hospicio San José; 235 niños del Centro de Alcance Integral ubicado en San Miguel

² Organización Mundial de la Salud



Fotografía 2

Proyecto: Mejoramiento del estadio municipal de Zaragoza, Chimaltenango.

Fuente: Dirección de Infraestructura Física, Dirección General del Deporte y la Recreación.

Petapa; 30 niños reclusos en la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Crónico –UNAERC-, ubicada en la zona 1. Así también, se coordinó con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), la Fundación FARES, la Fundación Débora y otras instituciones, la atención de niños abandonados y/o de bajos recursos.

En 2016, se implementó el proyecto de servicio cívico Joven te queremos aquí en 20 departamentos del país, por medio del cual 425 jóvenes de bajos recursos económicos tuvieron la oportunidad de prestar servicio cívico social y contribuir a promover el deporte y el desarrollo comunitario en 66 municipios. Siempre en el ámbito deportivo y recreativo (no federado y no escolar), se benefició a 9250 niños y jóvenes, por medio de las Academias Deportivas y Recreativas, en las cuales se implementaron intervenciones para el aprendizaje y práctica de las diferentes disciplinas del deporte, de manera gratuita.

Como parte del fomento de la salud integral, se impulsó el proyecto de Bienestar Integral. El proyecto está orientado a identificar entre la población atendida por los diferentes programas y proyectos del deporte y la Recreación, a personas con sobrepeso y obesidad, las cuales fueron incluidas en un plan de atención especial de 15 semanas de duración, promoviendo en ese período de tiempo la reducción de peso y obesidad con base en un plan de alimentación y ejercitación física saludable. En materia de infraestructura deportiva y recreativa, en 2016, finalizaron 11 proyectos de construcción y ampliación de instalaciones deportivas y recreativas, sobresaliendo el Gimnasio Polideportivo construido en la aldea Sujchay de Tacaná, San Marcos y la remodelación del estadio municipal de Zaragoza, Chimaltenango.

1.2.2 EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS



Fotografía 3

Fuente: Dirección General de Las Artes
Conservatorio Noh Petén.

En el ámbito de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio del Viceministerio de Cultura, alinea sus intervenciones a la Educación Alternativa Extracurricular, a través de la Dirección General de Las Artes, por medio de su programa de Formación Profesional para las Artes, beneficiando en 2016 a 1095 personas en las diferentes Escuelas de Arte; 4021 estudiantes atendidos en distintos conservatorios nacionales. Con estos y otros servicios, la Educación Alternativa y Extracurricular que fomenta y promueve el

MCD, beneficia actualmente a 7356 personas, alcanzando 10,350 beneficiarios al mes de diciembre del año en curso.

Por otra parte, en el campo del desarrollo cultural y fomento de las culturas, se realizaron 66 procesos de capacitación sobre participación ciudadana, liderazgo juvenil y ciudadanía intercultural, beneficiando a 3,131 jóvenes estudiantes de las comunidades lingüísticas K'iche', Kaqchiquel, Achi', Poqomam, Chuj, Ixil, Q'anjob'al, Jakalteko o Popti', Q'eqchi', Mam, Tz'utujil, Xinka y Castellano, de los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz, Totonicapán, Guatemala, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Jalapa, Sololá, Santa Rosa y Sacatepéquez. Así también, Se organizaron procesos de formación en los niveles intermedio y avanzado de epigrafía maya, contando con la participación de 135 jóvenes, para lo cual se contó con el apoyo de la Coordinación y Ejecución Ojer-Maya' Tz'ib', para impulsar el Tercer Congreso Internacional de escritura Jeroglífica y talleres con expertos en epigrafía Maya.

Anudando a la promoción del nacionalismo para el fortalecimiento de la diversidad cultural, en materia de derechos y participación de las mujeres en espacios de diálogo a nivel nacional, se benefició a 45 mujeres, por medio del Diplomado sobre conocimiento y recuperación de saberes ancestrales, derechos humanos y prevención de la violencia en contra de las mujeres. Esta intervención, conto con tres módulos y un total de 178 horas de aprendizaje como preámbulo a la atención de las mujeres damnificadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, donde participaron lideresas de los municipios de Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj; mujeres lideresas que se desenvuelven como artesanas, comadronas y hacedoras culturales.



Fotografía 4
Programa: Epigrafía Maya.
Fuente: Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Como parte de las intervenciones claves de la diversidad cultural, por medio del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, se transmitió la riqueza de distintas manifestaciones de las culturas vivas, a través de 3 festivales de canto Ch'orti', Sakapulteko e Itzá, de los municipios de Jocotán, Chiquimula, Sacapulas, Quiché y San José, Petén. Dicha estrategia, benefició aproximadamente a 750 niños y jóvenes, generando como resultado la elaboración y distribución de un álbum de canciones en idiomas nacionales. Así también, Se promovió

la participación de jóvenes de 15 a 30 años de edad, en acciones de voluntariado cultural que contribuya a fortalecer la valoración, rescate, salvaguarda, difusión de las manifestaciones culturales locales como cultura de paz, basadas en el reconocimiento y respeto multicultural, mediante 2 talleres departamentales y 1 Congreso, para orientar y dirigir a 60 jóvenes de las comunidades lingüísticas K'iche, Mam, Kaqchikel, Achí y Xinka, de los departamentos de Sacatepéquez, Baja Verapaz, Santa Rosa y Quetzaltenango. Sumando a estas estrategias, se transmitieron valores culturales a 361 niños de 5 a 13 años y 12 jóvenes de 13 a 18 años, población perteneciente al pueblo Garífuna. Asimismo se realizaron 8 conmemoraciones con significado cultural, atendiendo a un total de 1,599 personas de los cuatro pueblos de Guatemala (maya, garífuna, xinca y meztizo).

1.3 FOMENTO DE LAS MIPYMES, TURISMO, VIVIENDA Y TRABAJO DIGNO Y DECENTE

1.3.1 MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS



Fotografía 5
Seminario de Innovación
Fuente: Dirección General de Desarrollo Cultural y Fomento de las Culturas.

En el marco de la protección de los derechos legales y de propiedad de las unidades productivas, así como del fomento y diversificación productiva en las áreas rurales con el fin de posibilitar la diversificación de los ingresos de la población del área citada, el Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, por medio del Viceministerio de Cultura, impartió el Seminario "Innovación y Comercialización a nivel local, regional y nacional de las

artesanías”, beneficiando a 65 artistas, artesanos y hacedores culturales de las comunidades lingüísticas Tz’utujil y Kaqchikel, perteneciente de a los municipios de Santa María Visitación, San Marcos la Laguna, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán, del departamento de Sololá; y el municipio de Chicacao, del departamento de Suchitepéquez.

Como estrategia para la promoción de la producción y comercialización artística y artesanal, se abrieron espacios de comercio en el Festival Cultural de Arte, el cual se llevó a cabo en San Pedro la Laguna, Sololá, beneficiando un total de 100 artistas representantes de organizaciones y/o asociaciones artesanales en las disciplinas de arte, artesanías, textiles, plata-jade, cerámica, grabado en cuero, productos naturales, gastronomía, entre otros. Así también, se impartieron 2 talleres en temas de “Técnicas Artesanales en la utilización del Telar de Cintura, Bordado de Güipiles y Telar de Pie”, en Sololá y Suchitepéquez, contando con la participación de 160 jóvenes estudiantes de nivel básico y diversificado provenientes de San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, Sololá y Chicacao.

1.3.2 TURISMO



Fotografía 6
Restauración estructura 7a, Parque Arqueológico Nacional Tak alik Ab aj. Fuente: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

La protección del patrimonio cultural, la promoción y fortalecimiento de los museos del país, son acciones estratégicas que contribuyen al desarrollo económico, por medio del turismo nacional e internacional. El Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, implementó acciones de rescate y salvamento arqueológico en áreas como El Chipote, Jutiapa y en Peñaflor, Uspantan, Quiché. Así también, realizó el levantamiento y protección de los monumentos del sitio arqueológico Piedras Negras, de La Libertad, Petén. A octubre del año en curso, ha implementado intervenciones de restauración arquitectónica en los edificios A-3, B-18 y B-24, del sitio arqueológico Naranjo, así como el edificio

137 de Yaxha, con un total de 402 m² intervenidos. Se rescató 440 m² del sitio arqueológico El Naranjo. De esta misma cuenta, se han implementado actividades de conservación y vigilancia de 370 hectáreas en los sitios arqueológicos de Yaxha, Nakum, Naranjo y San Clemente. Se limpió, clasificó, analizó y almacenó, 46,400 ejemplares de materiales, cerámicos, líticos y malacológicos, mismos que han sido recuperados en las excavaciones arqueológicas. Estas intervenciones, han contribuido a la atención de 279, 549 visitantes en los sitios y parques Arqueológicos.



Fotografía 7
 Recuperación de piezas arqueológicas, -Alemania-.
 Fuente: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

En materia de restauración de bienes culturales, se han restaurado 23 bienes culturales muebles, siendo los siguientes: Esculturas: María Cleofás y María Salome del Templo de Santo Domingo; Santo Domingo de Guzmán, Virgen María de posada y San José de posada del Asilo de niño minusválido de Quetzaltenango; Sepultado Pequeño del Templo del Calvario; manos del Nazareno de la Merced; Señor Nazareno de los Milagros del Templo de San José. Pintura: Martirio de los Apóstoles del Cerrito del Carmen. Metales: Resplandor plata sobredorada, corona de espigas

plata sobredorada y tapones de torillos plata sobredorada del Templo de San José. Muebles: Cruz esmaltada de Nazareno dorada, plateada y verde del Templo de San José. Papel: Carta encontrada interior de inmaculada del Templo de San Francisco.

Como parte de la protección del patrimonio nacional, el Ministerio de Cultura y Deportes, a través de los Departamentos bajo su responsabilidad recuperó a nivel internacional 22 piezas arqueológicas: Italia, 1 pieza arqueológica, Suiza, 9 piezas arqueológicas, Alemania, 3 piezas arqueológicas, Estados Unidos 7 piezas, consistentes en fragmentos de estelas arqueológicas de piedra caliza, y en El Salvador, 2 fragmentos de estelas arqueológicas. Recuperación y entrega de un lote de restos óseos de la Cultura Paracas, Perú: a la República del Perú, por medio de su Embajada en Guatemala. Una de las intervenciones claves para la protección, es la capacitación a personas, para la protección del patrimonio cultural, en la cual se atendió a 390 personas. En este mismo sentido, se registró un total de 3,473 bienes culturales muebles, inmuebles y de patrimonio intangible que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación. Esta producción, ha contribuido al mes de septiembre, a la atención de 669,381 visitantes en los parques, sitios arqueológicos, Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Archivo General de Centroamérica y Museos Nacionales y de Sitio. Así también, se han restaurado un total de 2420 m².



Fotografía 8
 Programa Mujer
 Fuente: Dirección General del Deporte y la Recreación.

1.4 SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo a las estrategias para alcanzar y mejorar los niveles de seguridad, la protección frente a la criminalidad y violencia, así como el diseño y ejecución de políticas de prevención de la violencia y delito, con el desarrollo de programas con énfasis en la prevención de las violencias contra la mujer, armada, intrafamiliar y juvenil, el Ministerio de Cultura y Deporte, implemento el programa de Atención primaria y

secundaria para la prevención del delito, cuya finalidad es el fortalecimiento del tejido social entre la población de áreas marginales de la ciudad de Guatemala, para lo cual se trabajó con líderes y habitantes de asentamientos ubicados en el área del Basurero Municipal de la zona 3 (El Esfuerzo, Colom Argueta y Anexo Colom Argueta, San Juan); Villa Nueva (el Mezquital, El Búcaro, Villalobos I y II, La Esperanza, Unidos por la Paz); zona 7 (La Verbena, 6 de octubre, La Ranchería, La Tortuga, 25 de diciembre), zona 18 (El Limón).

Se trabajó el proyecto de Reducción de daño en Guatemala y Escuintla, promoviendo la actividad física y la sensibilización con personas en situación de calle, ello con el objetivo de evitar o disminuir su participación en actividades delictivas (robos, hurtos y consumo de estupefacientes). En 2016 se trabajó en los Parques Central, Centenario, Concordia y Colón; en la Terminal de Buses de la zona 4 y en la Calzada Roosevelt. En Escuintla se atiende a personas en situación de calle que deambulan en parques y mercados. Se coordinó con la Fundación Paiz, para la promoción del acceso a becas de estudio, actividades deportivas y recreativas, charlas de sensibilización y Escuela para padres, generando como resultado el beneficio de más de 200 jóvenes (incluyendo a sus padres).



Fotografía 9

Programa: Inclusión y Convivencia.

Fuente: Dirección General del Deporte y la Recreación.

En esta misma línea, se coordinó con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, con lo que se logró atender a un aproximado de 50 adolescentes de ambos sexos víctimas de explotación laboral y otros remitidos por la Procuraduría General de la Nación (hijos de padres que han sido capturados por su participación en actividades delictivas); también se atendió un aproximado de 90 niñas víctimas de explotación sexual alojadas en dos centros de atención establecidos por la ONG, El Refugio de la Niñez en Ciudad de Guatemala.

Por otra parte, se implementó el programa Atención Terciaria del Delito, el cual consistió en la visita de manera periódica a privados de libertad recluidos en centros de detención preventiva para hombres y mujeres, ubicados en zona 18, Centro de Orientación Femenina (COF), Granja Penal de Pavón y Granja de Rehabilitación Canadá (Escuintla). Con los beneficiarios de esta intervención, se trabajaron diferentes actividades deportivas, recreativas y de sensibilización del proyecto Derribando Muros, contribuyendo a la rehabilitación de los privados de libertad.

El programa Prevención y atención a la violencia contra la mujer, promovió el acceso a la realización de actividades físicas y recreativas para mujeres atendidas en 40 centros de atención permanente ubicados en diferentes zonas de la ciudad capital y municipios del departamento de Guatemala (San Juan y San Pedro Sacatepéquez, Santa Catarina Pínula,

San José Pínula, Villa Canales, Mixco y Fraijanes. Esta producción, apoyó el eje Abordaje integral de la violencia contra la mujer impulsado desde el Gabinete Específico de la Mujer (GEM), promoviendo en un marco de actividad física y recreación los derechos específicos de grupos de mujeres de Estanduela, Zacapa; Conguaco, Jutiapa y Concepción Tutuapa, San Marcos. Por su parte el Proyecto Luz, puesto en marcha en 2016, está orientado a trabajar con jóvenes de 13 a 17 años que no estudian y no trabajan (NINI's. Este proyecto, se ejecuta de manera coordinada con municipalidades, Ministerio de Gobernación, Alimentación y Ganadería; y Ministerio de Economía, donde se orienta y promueve el acceso a actividades físicas, deportivas y recreativas, acceso a oportunidades de educación y capacitación. Este año se realizaron importantes coordinaciones y actividades en San José Pínula, Guatemala; Santa María Visitación, Santa Clara La Laguna y San Marcos La Laguna, Sololá.

En los municipios de Villa Nueva y Villa Canales, se continuó con el proyecto Centros Recreativos Pirámide, promoviendo el acceso a deporte, recreación y actividad física en el tiempo libre de cerca de 100 jóvenes de escasos recursos. Adicionalmente, con la colaboración del MINEDUC se brindó acceso a nivelación académica y con INTECAP, acceso al aprendizaje de oficios.

2. RETOS Y DESAFIOS

Con la finalidad de contar con información con más características culturales de la población a beneficiar, es necesario continuar con la identificación de los beneficiarios por pueblo al que pertenecen, lo cual permitirá definir indicadores que exhibirán con mayor claridad, los pueblos atendidos por el Ministerio de Cultura y Deportes, así como la identificación de los segmentos poblacionales identificados como vulnerables, atendiendo las necesidades prioritarias de la población en el ámbito cultural. Además, es preciso continuar con la identificación de acciones con mayor incidencia o relevancia de las acciones que incluyan el valor de la identidad cultural, el fomento de la participación ciudadana de jóvenes, mujeres y población indígena, implementando enfoques novedosos como el estudio y especialización sobre elementos identitarios con mayor significancia.

Por otra parte, como acciones que fortalecerán el turismo por medio de la protección del patrimonio cultural y el fortalecimiento de los museos, es necesario fomentar e impulsar la Política Nacional de Patrimonio Cultural Intangible, así como la implementación de un mapa de registro visual de las manifestaciones intangibles y artesanías de la Nación, y contar con el inventario de diseños de los trajes mayas de Guatemala. También, como parte de la riqueza cultural que contribuye a la explotación del turismo nacional, es un reto desarrollar el primer mapa de Lugares Sagrados.

En función de mejorar los bienes y servicios brindados a la población, es necesario el fortalecimiento y diversificación de los servicios de atención al público: Visitas guiadas, actividades culturales, página web, Facebook, etc. Es indispensable fortalecer el INFOCENTRO con equipo y actividades de formación de usuarios, actualización y difusión de información de la Biblioteca utilizando las redes sociales y sitio web.

En materia de seguridad ciudadana y salud integral, es necesario que la contextualización, sensibilización y participación de ciudadanos en materia de deporte y recreación (no federado y no escolar), como medio de combate a la delincuencia e incidencia de los jóvenes en actos delictivos y como parte de la salud integral, alcance todos los estratos sociales y pueblos que estructuran el país, fomentando un ambiente sano (en materia de salud integral) y libre de delincuencia por medio de la actividad física.

Como parte primordial en los retos y desafíos, se encuentra la vinculación del Plan Presupuesto, estableciendo como desafíos, las programaciones de los diferentes programas, de acuerdo a los recursos asignados.

3. ANEXOS

EJE: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD											
SUB EJE: SALUD INTEGRAL											
Usuarios de Centros Deportivos y Reactivos 2016											
Descripción	Beneficiarios totales			Niños (de 4 a 12 años)		Jóvenes (de 13 a 29 años)		Adultos (de 30 a 59 años)		Adultos mayores (de 60 y más años)	
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Uso de instalaciones de Centros Deportivos	2,125,497	1,305,692	3,431,189	507,062	332,214	816,322	448,632	645,546	405,917	156,567	118,929
Atención medica en Centros Deportivos	6,635	7,136	13,771	1,440	1,050	1,326	1,070	2,694	2,836	1,175	2,180
Academias deportivas	5,783	3,467	9,250	3,034	2,034	2,355	1,356	193	45	201	32
Totales	2,137,915	1,316,295	3,454,210	511,536	335,298	820,003	451,058	648,433	408,798	157,943	121,141

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-. Septiembre 2016.
Dirección General del Deporte y la Recreación.

EJE: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD							
PRIORIDAD: EDUCACIÓN ALTERNATIVA EXTRAESCOLAR							
PROGRAMA	TOTAL	GÉNERO		PUEBLO			
		M	F	MAYA	XINCA	GARIFUNA	MESTIZO
Formación, Fomento y Difusión de las Artes, Formación Profesional	5,335	2,830	2,505	890	-	2	3,335
Formación, Fomento y Difusión de las Artes, Formación Basica	2,021	1,226	795	710	-	1	2,418

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Sicoin. Octubre 2016.
Dirección General de Las Artes.

BENEFICIARIOS EN MATERIA DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS							
Descripción de Actividad	Total de Beneficiarios	Beneficiarios por Sexo			Beneficiarios por Pueblo		
		Hombre	Mujer	Maya	Garífuna	Xinka	Mestizo
Participación Ciudadana	5,424	2,664	2,760	4,483	0	611	330
Vinculación Institucional	1,536	815	721	713	2	12	809
Diversidad Cultural	975	336	639	666	0	96	213
Fomento y Salvaguarda Garífuna	342	134	208	70	272	0	0
Fortalecimiento de la Identidad Cultural	1,010	466	544	716	12	0	282
Reconocimiento de la Equidad e Inclusión Étnica y de Género	165	65	100	165	0	0	0

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Octubre 2016.
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

EJE: SEGURIDAD CIUDADANA
ACCIÓN ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, PROGRAMAS CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Programa	Beneficiarios totales			Niños (de 4 a 12 años)		Jóvenes (de 13 a 29 años)		Adultos (de 30 a 59 años)		Adultos mayores (de 60 y más años)	
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mujer	8,401	20,628	29,029	3,078	3,268	2,201	7,161	1,872	7,321	1,250	2,878
Inclusión y Convivencia	37,620	30,604	68,224	6,431	6,794	14,432	12,134	11,322	8,276	5,435	3,400
Totales	46,021	51,232	97,253	9,509	10,062	16,633	19,295	13,194	15,597	6,685	6,278

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-. Septiembre 2016.
 Dirección General del Deporte y la Recreación.